

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - SALA DE AUDIENCIA MULTIFUERO - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Nodo 1: Pje. Vélez Sarsfield 450 P. 2° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

Nodo 2: Pje. Velez Sarfield 450 Planta baja - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

Nodo 3: Lamadrid 420 - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina Nodo 4: Crisostomo Alvarez 535 P. 6° y P. 7° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán -República Argentina

Nodo 5: 9 de Julio 451 - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Nodo 1, 2, 3, 4 y 5:

Preparación de las salas de audiencias, recepción de las unidades judiciales y usuarios externos, corroborar en el sistema de agendamiento unificado la sala correspondiente e indicar la misma, asistencia técnica para el uso de la plataforma tecnológica y registro de audiencias.

Certificado de Registro N.º: 9000-15575

Vigencia Desde: 15/09/2023

Hasta: 15/09/2026

Emisión: 15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Çummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)



